

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 16 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Fomento y Vivienda en Málaga.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicio de limpieza del edificio administrativo de Plaza San Juan de la Cruz y otras dependencias de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga». (Expte. MA-013/2017-SERV-AB).
  - b) Lote: No.
  - c) Lugar de ejecución: Málaga.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses a contar desde el 3.5.2018.
  - e) Boletín y fecha de publicación de la licitación: BOJA núm. 26, de 6 de febrero de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Atendiendo a varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe 38.375,74 € (IVA al 21% excluido).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha de adjudicación: 26.4.2018.
  - b) Fecha de formalización: 2.5.2018.
  - c) Limpiasol, S.A.
  - d) Precio del contrato: 38.309,05 € (IVA excluido).
6. Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Málaga, 16 de mayo de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.